

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30

EL ESCORIAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, a propuesta del concejal de Hacienda y Patrimonio, por la que se convocan ayudas a personas afectadas por ERTEs o ceses.

CÓDIGO BDNS 506205

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primer. *Beneficiarios.*—Personas físicas empleadas por cuenta ajena sometidas a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) motivado por el impacto económico del COVID-19 o cese de su contrato, no motivado por finalización de contrato, por causa no disciplinaria ni voluntaria.

Segundo. *Objeto.*—El objeto de esta convocatoria es conceder ayudas de emergencia, de carácter puntual, destinadas a cubrir necesidades básicas de subsistencia que respondan al impacto económico del COVID-19 sobre aquellas personas en especial situación de dificultad económica en el municipio de El Escorial, que en concreto se hayan visto afectadas directamente en el mantenimiento de su empleo, en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Bases reguladoras específicas de concesión de subvenciones a personas en situación de dificultad económica, en el contexto de la declaración de estado de alarma y las medidas decretadas de confinamiento y suspensión de actividades.

Cuarto. *Cantía.*—El importe total destinado a esta convocatoria asciende a 100.000 euros, que se distribuirá:

- Ayuda por ERTEs: 300 euros.
- Ayuda por ceses: 500 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En El Escorial, a 18 de mayo de 2020.—El concejal de Hacienda y Patrimonio, Ignacio Parra Díaz.

(03/10.583/20)

